

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA REGINABANANERA S.A.**

**Reunida el 28 de mayo de 2020**

El 28 de mayo de 2020, a las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía **REGINABANANERA S.A.** (en adelante la “**Compañía**”), que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

De forma unánime los Accionistas acuerdan que, para la presente Junta General de Accionistas, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Ernesto Javier Weisson Hidalgo, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora María Belén Jaramillo Suarez.

La Secretaria Ad-hoc formó la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la “**Junta**”), a las 10h05, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>FORMA DE COMPARECENCIA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
<b>DIADEM TRADING PTE. LTD.</b>	Representado por: REPRESENTACIÓN Y ASESORIA FEREP CIA.LTDA. Poder Especial a favor de Ernesto Javier Weisson Hidalgo	USD 100	100	10%
<b>MERCEDES PRINCIPAL S.A.</b>	Representado por: Carta Poder a favor de Ernesto Weisson Hidalgo	USD 900	900	90%
<b>TOTAL</b>		<b>USD 1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>100%</b>

La Secretaria Ad-hoc deja constancia que con un total del 100% del capital social suscrito y pagado se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, el Presidente Ad-hoc la declara instalada a las 10h10. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía, Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019;**
5. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019; y,**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019;**

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas en las instalaciones de la compañía. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019”*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria Ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VOTO</b>
DIADEM TRADING PTE.LTD.	A favor
MERCEDES PRINCIPAL S.A.	A favor

Con el 100% los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

**2. Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía, Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los accionistas para su análisis, revisión, y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, El Presidente Ad-hoc pone a consideración de los Accionistas, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisa y analizado, El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económicos 2019”*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que El Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria Ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VOTO</b>
DIADEM TRADING PTE.LTD.	A favor
MERCEDES PRINCIPAL S.A.	A favor

Con el 100% los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día:

**3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio 2019, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el resultado de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación.”*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria Ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
DIADEM TRADING PTE.LTD.	A favor
MERCEDES PRINCIPAL S.A.	A favor

Con el 100% los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día:

**4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta Informa a los Accionistas, que la compañía se constituyó en julio del 2019, por lo que no generó utilidades en el ejercicio fiscal de ese año, como se podrá verificar en los estado financieros ya aprobados. El Presidente Ad-hoc propone como moción: *“Aprobar la no repartición de utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2019”*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que El Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, La Secretaria Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de votos.

ACCIONISTAS	VOTO
DIADEM TRADING PTE.LTD.	A favor
MERCEDES PRINCIPAL S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día:

**5. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los Accionistas en las instalaciones de la compañía para su revisión. Sin embargo, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019”*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, La Secretaria Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
DIADEM TRADING PTE.LTD.	A favor
MERCEDES PRINCIPAL S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día:

**6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que, de conformidad a la Ley y el Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario, para que ejerza las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Designar a Fabian Delgado Loo como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020”*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que El Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, La Secretaria Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
DIADEM TRADING PTE.LTD.	A favor
MERCEDES PRINCIPAL S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 11h30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas.
- b) Carta Poder de MERCEDES PRINCIPAL S.A. a favor de Ernesto Weisson Hidalgo
- c) Informe de Gerente General
- d) Informe de Comisario
- e) Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley.



Ernesto Javier Weisson Hidalgo  
**Presidente Ad-hoc de la Junta**



María Belén Jaramillo Suarez  
**Secretaria Ad-hoc de la Junta**



p. **DIADEM TRADING PTE.LTD.**  
**Accionista**

Representado por:  
**REPRESENTACIÓN Y ASESORIA FEREP  
CIA.LTDA.**  
Ernesto Javier Weisson Hidalgo



p. **MERCEDES PRINCIPAL S.A.**  
**Accionista**

Representado por:  
**REPRESENTACIÓN Y ASESORIA  
FEREP CIA.LTDA.**  
Ernesto Javier Weisson Hidalgo